



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de *Chetumal*, Quintana Roo, siendo las **14 (catorce)** horas con **05** minutos, del día **27 (veintisiete)** del mes de **septiembre** del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial, las personas siguientes: **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité, Lic. Lia Teresita García Vallejos, Secretaria Ejecutiva; C. Mayra Karina Salvador Gasca, C. Melba Amalia Puc Canul, C. Virginia Acevedo Pinzón, C. Nadia Celeste Alonso Peraza y C. Alejandra Karina Trejo Gaytán**, con su carácter de miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, también se encuentra presente, el **C. Alan Mendoza Moreno**, Representante del Órgano Interno de Control de la **CAPA**, y como invitada **la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica y Coordinadora del COCODI de la CAPA**, acto seguido, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del citado Comité, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VIII, artículos 29 al 34, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Avance de actividades del Segundo cuatrimestre de 2024;
- IV. Asuntos generales;
- V. Lectura de Acuerdos;
- VI. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La **Lic. Lia Teresita García Vallejos**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, en uso de la voz, procedió al pase de lista de los asistentes, el cual quedó asentado con la hoja de registro que se dio a la llegada de los asistentes a la sesión, cumpliendo con esto con el punto número 1 del Orden del Día propuesto, por lo que informa al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, que se cumple con lo establecido en el artículo 37, primer párrafo, de los Lineamientos antes citados y que existe Quórum legal para continuar con la presente sesión.

Para el desahogo del punto 2 del Orden del Día, la **Lic. Lia Teresita García Vallejos**, en su calidad de **Secretaria Ejecutiva** del Comité, cede la palabra al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, el cual expone que con motivo de la reunión se preparó y envió el Orden del Día a todos los integrantes del COEPCI, junto a la convocatoria para llevar a cabo la presente sesión, por lo anterior se pone a consideración el Orden del Día, motivo de la reunión, para su aprobación y votación de la forma correspondiente.



No habiendo más observaciones y modificaciones al Orden del Día presentado por el Presidente del COEPCI, se somete a votación para los integrantes del COEPCI presentes, la cual fue aprobada por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO02/27092024/01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, presentado por el Presidente del Comité.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y AVANCES AL 31 DE AGOSTO DEL COEPCI 2024					
NO.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	META	FECHA:	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	INSTALAR LA COMISIÓN REDACTORA PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	CONVOCAR A LAS PERSONAS PARTICIPANTES CON APEGO A LA GUÍA PUBLICADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA SECOES, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REDACTORA.	INSTALAR LA COMISIÓN REDACTORA, RESPONSABLE DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ENERO DE 2024	ACTA DE LA SESIÓN DEL COEPCI DE LA CAPA.
2	PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, CON APEGO A LA GUÍA PUBLICADA POR LA SECOES EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.	SOLICITAR MEDIANTE OFICIOS DIRIGIDOS A LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CAPA, PARA QUE PARTICIPEN CON SUS RECOMENDACIONES Y OPINIONES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	RECIBIR OPINIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA COMISIÓN, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ENERO Y FEBRERO DE 2024	OFICIOS, TURNADOS A LAS ÁREAS DE LA CAPA.
3	ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.	INTEGRACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2024, ANTE EL COMITÉ PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA.	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAPA, CONOZCAN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA.	MARZO DE 2024	PÁGINA OFICIAL DE LA CAPA.
4	ANALIZAR CON LOS INTEGRANTES DEL COEPCI EL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO FINAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA QUE ENVÍE LA COMISIÓN REDACTORA.	QUE LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, VOTEN EN SESIÓN EL PROYECTO FINAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA RECIBIDO DE LA COMISIÓN REDACTORA.	AGOSTO DE 2024	ACTA DE LA SESIÓN DEL COEPCI DE LA CAPA.
5	QUE EL PERSONAL DE LA CAPA, FIRME LA "CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA".	VIGILAR EL ENVÍO Y FIRMA DE LAS "CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA", A TODO EL PERSONAL QUE OCUPE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LA CAPA.	LOGRAR EL 100% DE LAS "CARTAS COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA".	NOVIEMBRE DE 2024	CARTAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL DE LA CAPA.
6	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAPA, RECONOZCAN EL ACTUAR ÉTICO EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.	PREPARAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA EJERCER DE MANERA ÉTICA E INTEGRAL LA FUNCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO.	LOGRAR LA ASISTENCIA E INTERÉS DE LAS PERSONAS A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR EL COEPCI.	OCTUBRE 2024	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD CON NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO LA CAPACITACIÓN EN LA MATERIA.

2



7	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO	DEL APLICAR ENCUESTAS DE CONOCIMIENTO ETICO	DE LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CAPA EN LAS ENCUESTAS.	OCTUBRE NOVIEMBRE 2024	INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.
8	INFORME ANUAL DEL COEPCI	DEL PRESENTACION EN SESION EL INFORME ANUAL 2024, A LOS MIEMBROS DEL COEPCI DE LA CAPA	DE PRESENTACION DE LOS RESULTADOS	DICIEMBRE 2024	INFORME ANUAL PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL

Seguidamente, para el desahogo del punto 3, y continuando con el uso de la voz, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, presenta el cuadro resumen de los avances del programa anual de trabajo y enlista las actividades llevadas a cabo al segundo cuatrimestre de 2024, considerando lo siguiente:

Además, expone que se atendieron delaciones y quejas presentadas por personas trabajadoras de la CAPA, se entregó la impresión de los cartelones, con los principios y valores que se mandaron a imprimir y que ya fueron distribuidos en todas las unidades administrativas de la CAPA en todo el estado, que se cuenta con las evidencias fotográficas de la colocación en lugares estratégicos para que el personal se vaya familiarizando y vaya adoptando en su centro de trabajo. Una vez finalizado la exposición anterior se somete a consideración de los integrantes el informe de avances y se solicita sea votado de la forma acostumbrada, derivando el siguiente acuerdo:

ACUERDO COEPCI/SO02/27092024/02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades y Avance al Segundo Cuatrimestre de 2024, presentado por el Presidente del Comité.

Acto seguido y en atención al punto 4 del Orden del Día, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, expone relativo a asuntos generales, lo siguiente:

Informo al Comité que el "Proyecto Final" del Código de Conducta de la CAPA, ya fue turnado al Órgano Interno de Control, para su aprobación y que después se turnara a la SECOES, para su revisión y validación, todo esto es en cumplimiento a los lineamientos de emisión de nuestro Código, en caso de que la SECOES considere alguna adecuación al proyecto, podría retrasar la emisión y publicación del mismo, sin embargo, una vez validado, se continuará con la firma y publicación del Código, es importante que todos los presentes como integrantes, realicemos la difusión masiva para que en la CAPA se lea el Código de Ética y el Código de Conducta, con el propósito de aplicar una evaluación del conocimiento y podamos avanzar en la adopción de los principios y valores institucionales en nuestro cargo o puesto que ostentamos en la CAPA. El Código de Ética esta publicado en páginas oficiales de todas las instituciones y organismos de Gobierno, incluyendo la página institucional de la CAPA.

De igual forma se hace del conocimiento del Comité que a la fecha no existe ninguna denuncia o delación pendiente de atender al segundo cuatrimestre de 2024. También les informo que, a dos meses de concluir el periodo de dos años para lo cual fuimos seleccionados, se deberá hacer la renovación de los integrantes del Comité y es importante que vayan viendo la posibilidad de continuar como integrantes o bien ver los perfiles de algún compañero o compañera de su área que quiera participar como integrante del Comité, para cuando salga la convocatoria, se inscriban.

3



A continuación, y como punto 5 del Orden del Día, se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO COEPCI/SO02/27092024/01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, presentado por el Presidente del Comité.

ACUERDO COEPCI/SO02/27092024/02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades y Avance al Segundo Cuatrimestre de 2024, presentado por el Presidente del Comité.

No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión ordinaria, y en cumplimiento al 6 y último punto del orden del día, se da por concluida la misma, siendo las **14** horas con **50** minutos, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

C. Efrén Castillo Lizama.
Presidente del COEPCI

C. Nadia Celeste Alonso Peraza
Miembro Propietario del COEPCI

C. Lic. Lia Teresita García Vallejos
Secretaria ejecutivo del COEPCI

C. Mayra Karina Salvador Gasca
Miembro Propietario del COEPCI



C. Melba Amalia Puc Canul
Miembro Propietario del COEPCI

C. Virginia Acevedo Pinzón,
Miembro Propietario del COEPCI

C. Alejandra Karina Trejo Gaytán
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Alan Mendoza Moreno
Representante del Órgano
Interno de Control de la CAPA

INVITADA

Mtra. Katya Alicia Sánchez Real
Secretaria Técnica y
Coordinadora del COCODI de
la CAPA

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de *Comisión de Agua Potable y ALCANTARILLADO*, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha 27 (Veintisiete) de septiembre de dos mil veinticuatro.